

Manuel Casanova Ramón	Cartagena	135/94	50.001
Enrique Sobrado Calvo	Murcia	159/94	50.001
Proda Mediterráneo, S.A.	Alcantarilla	165/94	200.000
Abemur, S.L.	Los Garres	171/94	50.001
Redes eléctricas	Cartagena	182/94	50.001
Estructuras Arimesa, S.L.	Era Alta	208/94	100.000
Edif. Alcantarilla, S.L.	Alcantarilla	213/94	50.001
Edif. Alcantarilla, S.L.	Alcantarilla	214/94	50.001
Fco. Colucho Moñino, C.B.	Murcia	224/94	500.001
Andrés Pina Latorre	Murcia	227/94	50.001
Redes Eléctricas, S.A.	Cartagena	231/94	50.001
Frame Szmak	La Manga	233/94	100.000
Creaciones Ejab., S.A.	Molina de Segura	247/94	50.001
Creaciones Ejab., S.A.	Molina de Segura	248/94	50.001
Aislamientos Vives, S.A.	El Palmar	264/94	50.001
Aislamientos Vives, S.A.	El Palmar	265/94	50.001
Andrés Pina Latorre	Murcia	272/94	100.000
Levantina de Maquinaria y O.P.	Molina de Segura	275/94	50.001
Limprohogar, S.L.	Cartagena	304/94	75.000
Pedro Sánchez Calderón	Torre Pacheco	340/94	50.001
Const. Valle del Guadalentín, S.L.	Murcia	371/94	175.002
Iluminación Lem. Diseño, S.L.	Murcia	389/94	5.000
José M. Rodríguez Castañón	Alhama	403/94	50.001
Estructuras Dogar, C.B.	Molina de Segura	429/94	50.001
Sugarsanz, S.L.	Las Torres de Cotillas	452/94	50.001
Estructura AZ, S.L.	Alcantarilla	472/94	50.001

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que le asiste para presentar ante el Ilmo. Sr. Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Murcia, escrito de descargos acompañado de las pruebas que juzgue convenientes, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, se dictará resolución confirmatoria del Acta.

Murcia a 15 de abril de 1994.—El Inspector Jefe, Antonio Castellar Marín.

Número 16559

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Sanciones y Recursos. Boletín 1ª Instancia

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de Acta de Infracción, han resultado desconocidas o ausentes y que se remiten a la Excm. Sra. Delegada General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región y Tablón de Anuncios Muni-

cipales, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los citados expedientes estarán de manifiesto a los interesados en la Sección de Sanciones y Recursos de esta Dirección Provincial.

Expte.	Acta	Empresa	Localidad	Sanción
282/92-S	4846/91	Construcciones Emilio y Díaz, S.L.	Bullas	50.001
870/93-S	1977/92	Vigarvi, S.L.	Molina de S.	250.005
1587/93-S	1681/93	Antonio Gálvez Bernabé	Murcia	350.000
1617/93-S	2577/93	Francisco Sánchez Cánovas, S.A.	Torre Pacheco	75.000
1759/93-S	3959/92	Vicente Martínez Merino (El Faro)	Murcia	250.002
2026/93-S	3010/93	Ascoy Textil, S.A.L.	Cieza	70.000
2090/93-S	3101/93	Manuel Manzanares Zambudio	Llano de Brujas	100.000
2271/93-S	4191/92	Cotragas, S.C.L.	Torre Pacheco	50.001
28/94-S	1812/93	Josefa Cayuela Sánchez	Murcia	50.001
37/94-S	1917/93	José Hellín Oliva	Torre Pacheco	50.001
95/94-S	3089/93	Alfonso Lizarán Fernández	Lorca	50.001
96/94-S	3153/93	C.B.R. Madéz Sánchez, Benito	Mazarrón	50.001
206/94-S	3491/93	Soexca, S.A.	Caravaca Cruz	50.001
267/94-S	2956/92	Celia Virginia López García	Pto. Mazarrón	100.002
270/94-S	1018/93	Merca Cruz Lobosillo S.A.T. S.L.	Fuente Alamo	50.001
273/94-S	1221/93	Angel Morga Sánchez	Fuente Alamo	50.001
277/94-S	1466/93	Mª José Serrano Guirao	Totana	50.001
280/94-S	1493/93	Drigma Equipamiento, S.L.	Miranda	100.002
297/94-S	1680/93	Joaquín Solana Molina, S.L.	Murcia	50.001
303/94-S	1746/93	Francisco Ayala Barqueros	Alcantarilla	50.001
305/94-S	1751/93	Transportes Cacelosan, S.L.	Murcia	100.000
313/94-S	1868/93	Comal. Estruc. Albañ. Acab., S.L.	Bullas	100.000
316/94-S	1880/93	Eladio Vega García	Cartagena	50.001
318/94-S	1886/93	Aislamientos Vives, S.A.	El Palmar	75.000
325/94-S	1926/93	Plástico La Noria, S.L.	Murcia	60.000
328/94-S	1978/93	Obras, Planificaciones y Proyectos, S.A.	Lorca	50.001
339/94-S	2340/93	Urcamur, S.A.	El Palmar	75.000
340/94-S	2348/93	Pablo Touchard Sánchez	Murcia	50.001
343/94-S	2405/93	Francisco Soto Rosique, S.L.	Cartagena	100.000
374/94-S	2462/93	Grupo Castroverde, S.L.	Lorca	50.001
380/94-S	3432/93	Hnos. López Díaz, S.A.L.	Yecla	5.000
474/94-S	3684/93	Monfer, S.C.L.	Murcia	100.000
500/94-S	3745/93	Contuber, S.A.	Cartagena	50.001
537/94-S	3941/93	Juan Saura Cenón	Murcia	50.001
639/94-S	85/93	Promociones y Construcciones Nuevos Horizontes	Cartagena	50.001

Se hace saber a las empresas afectadas el derecho que le asiste para interponer recurso en la forma establecida en el decreto 1860/75 de 10 de julio (B.O.E. 12-8-75) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido dicho plazo sin que hagan uso de tal derecho se procederá a su exacción por la vía ejecutiva de apremio.

El Director Provincial, José Antonio Gallego Iglesias.